

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ENERGIAS ALTERNATIVAS DEL ECUADOR S.A."

Acta No.

Fecha: 04 de marzo del 2013

Clase: Sesión General Universal Ordinaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de marzo del 2013, a las 9H00, en el domicilio de la compañía "ENERGIAS ALTERNATIVAS DEL ECUADOR S.A." ubicado en la Av. De los Shyris N40-49 y Gaspar de Villarroel, Edificio Hidalgo, piso 1, oficina 104, presididos por el Sr. Mario Gastón Guerrero Silva, designado como presidente Ad-Hoc para esta Junta, y actúa en calidad de secretario el Sr. Hernán Rincón Arcila, Gerente General de la empresa, se reunieron los Accionistas de la compañía, señores:

- 1) Sr. Hernán Rincón Arcila, propietario de **CINCO MIL DOSCIENTAS CUARENTA (5.240)** acciones; y
- 2) Sr. Josué Neftalí Valero Camargo, propietario de **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA (47.160)** acciones.

Se deja constancia que el Capital Social de la Compañía es de **CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES USA (\$ 52,400.00)**.

Encontrándose el 100% del capital social, dichos accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad acuerdan el punto a tratarse a continuación y que será objeto de estudio y resolución.

- 1.- Aprobación del **BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2012.**

Único punto del orden del día, relativo a la Aprobación del BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2012.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 01-2013

Aprobación del BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2012.

"APRUEBASE EL BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2012 DE "ENERGIAS ALTERNATIVAS DEL ECUADOR S.A." ENERCUADOR

Leída que les fue la presente acta y la resolución se le aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Universal de Accionistas, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de Marzo del 2013 siendo las 11H00.


Sr. Josué Neftalí Valero Camargo
ACCIONISTA


Sr. Hernán Rincón Arcila
GERENTE -SECRETARIO

INDUSTRIAL S.A. QUITO, ECUADOR
SISTEMA SOLAR - SISTEMA EOLICO

Teléfonos: (02)2252953 - 2436498 Celulares: 099450704 - 092720466
E-mail: asistentero@andinanet.net - enercuade@andinanet.net